

NOMBRE DEL SEMINARIO : SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES
PROFESOR : Sebastián López
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER202H-2: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
HORARIO : Martes de 08.30 a 09.50 hrs.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Internacional Público
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Público
REQUISITOS : No tiene

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

Este seminario está destinado a estudiar autónomamente la solución pacífica de las controversias en el derecho internacional, por medio del análisis de un caso resuelto por la Corte Internacional de Justicia. Para este efecto, podrá ser investigado cualquier decisión judicial de este tribunal, en la medida que en los trabajos respectivos se utilice la jurisprudencia y doctrina relevantes.

1.2. **N° de vacantes:** 12 estudiantes máximo

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
16 de agosto	Clase grupal, donde se expondrán los aspectos básicos de la metodología de investigación jurídica
23 de agosto	Clase grupal, donde cada alumno deberá elegir un tema de investigación
30 de agosto	Tutorías individuales, donde cada alumno deberá explicar verbalmente al profesor el título, la pregunta de investigación, la hipótesis, el índice y la bibliografía tentativos
20 y 27 de septiembre	Tutorías individuales, donde cada alumno podrá conversar sobre su investigación con el profesor, a fin de aclarar dudas o inquietudes que hayan surgido en el transcurso de esta
11, 18 y 25 de octubre	Clases grupales, donde cada alumno deberá exponer su investigación ante el curso, con apoyo de una presentación Power Point (15 minutos, máximo). Se debe hacer mención del título, pregunta de investigación, hipótesis, índice y bibliografía tentativos incluidos en el informe preliminar

1.4. **Metodología del Seminario:**

En la segunda clase del seminario, los alumnos deberán elegir un tema de investigación, el cual deberá contar con la aprobación del profesor. El tema respectivo deberá consistir en el análisis de un aspecto relevante para el derecho internacional de un caso resuelto por la Corte Permanente de Justicia Internacional o por la Corte Internacional de Justicia.

En la tercera clase, los alumnos deberán explicar verbalmente al profesor el título, la pregunta de investigación, la hipótesis, el índice y la bibliografía tentativos.

En las siguientes clases, previas a la presentación oral de sus trabajos, los alumnos tendrán la posibilidad de conversar individualmente sobre su investigación con el profesor.

Durante la segunda quincena de septiembre, los alumnos deberán entregar un informe preliminar de una extensión máxima de 2.000 palabras, sin contar las notas al pie de página ni la bibliografía utilizada. Este deberá incluir: título, pregunta de investigación, hipótesis, índice razonado y bibliografía tentativos.

Durante la segunda quincena de octubre, los alumnos deberán exponer públicamente sus trabajos de investigación por un máximo de 15 minutos, con apoyo de una presentación Power Point. En su presentación, deberán hacer mención del título, pregunta de investigación, hipótesis, índice y bibliografía tentativos incluidos en el informe preliminar.

Finalmente, durante la segunda quincena de noviembre, los alumnos deberán entregar un informe final de una extensión máxima de 6.000 palabras, sin contar las notas al pie ni la bibliografía utilizada.

2. Condiciones y Evaluaciones

El seminario contempla tres evaluaciones formales, con retroalimentación: dos escritas y una oral. El profesor estará disponible para aclarar dudas y orientar a los alumnos en sus investigaciones durante las clases previas a la exposición pública de sus trabajos. A fin de mantener la igualdad de condiciones de todos los alumnos, no se harán revisiones parciales e informales, por email u otra vía, de las investigaciones desarrolladas por estos.

2.1. Sistema de evaluación

Evaluación	Criterios de evaluación	Período
Informe Preliminar	Aspectos formales (estructura, claridad y utilización de fuentes bibliográficas) y de fondo (contenido)	Segunda quincena de septiembre
Exposición oral	Aspectos de forma (estructura, claridad y uso del tiempo) y de fondo (contenido).	Segunda quincena de octubre
Informe final	Aspectos de forma (estructura, claridad y utilización de fuentes bibliográficas) y de fondo (contenido)	Segunda quincena de noviembre

2.2. Requisitos formales

El informe final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no podrá exceder las 6.000 palabras, y deberá adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe preliminar. Además, deberá incluir un resumen del trabajo de un máximo de 200 caracteres, y tres palabras clave.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe preliminar	25% de la nota final	20 de septiembre
Exposición oral	25% de la nota final	11, 18 y 25 de octubre
Trabajo final	50% de la nota final	21 de noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 7 clases.